

San Gabriel 22 de julio de 2025

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2024
Dirección Distrital 04D02 Montúfar Bolívar Educación

La Dirección Distrital 04D02 Montúfar Bolívar Educación del Ministerio de Educación, con base en la deliberación presencial, la transmisión en vivo mediante Microsoft Teams Live efectuada el día lunes 23 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 24 de junio al 21 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Se acoge la responsabilidad de fortalecer los laboratorios de informática de las instituciones educativas mediante la dotación de equipos computadores actualizados y potenciar las redes de internet para lograr una mayor conexión y accesibilidad de información.
 - ✓ Intervenir en el mantenimiento de infraestructura, insumos y mobiliario para las instituciones educativas, haciendo especial énfasis en los sectores rurales, que tienen este tipo de necesidades, mediante la asignación de recursos de esta cartera de estado y por medio de gestión interinstitucional.
 - ✓ Compromiso de motivar y revalorizar a los docentes mediante especializaciones y actualización de sus conocimientos de acuerdo con las nuevas exigencias del entorno educativo tecnológico e innovador, mediante la plataforma Me Capacito.
 - ✓ Para el año 2025 continuar apoyando a las instituciones educativas con la dotación de servicios educativos como son los textos escolares, mobiliario, uniformes escolares garantizando que todos los estudiantes se beneficien; alimentación escolar, que aporten al desarrollo físico, emocional y cognitivo de los estudiantes, en cumplimiento a los lineamientos determinados por el Ministerio de Educación.
 - ✓ Gestionar ante la autoridad competente la reposición y asignación de partidas de los docentes que se acogieron a los procesos de: jubilación, sectorización o ganadores de concursos; para precautelar el derecho a la educación de calidad de los niños, niñas y adolescentes.
 - ✓ Prever la dotación de más funcionarios DECE para continuar aplicando la normativa y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación a fin de seguir precautelando por cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y maestros en un entorno inclusivo con la visión de mejora continua en la calidad de la educación.
 - ✓ Aportar aún más en el fortalecimiento de los bachilleratos técnicos de las instituciones educativas en especial a la Unidad Educativa Jorge Martínez Acosta siendo una institución productiva agropecuaria referente de la zona norte del Ecuador.
 - ✓ Continuar dando cumplimiento a las funciones de manera satisfactoria, en coordinación y trabajo de equipo de las diferentes divisiones distritales con una gestión encaminada a satisfacer las necesidades de la comunidad educativa de este distrito.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los veintidós días del mes de julio de 2025.